

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 678

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del jurista e historiador doctor Alberto González Arzac, ocurrido el 2 de junio de 2014. Expresión de pesar. **Gallardo**. (4.724-D.-2014.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del jurista e historiador doctor Alberto González Arzac. Las señoras y señor diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado jurista, nacido el 27 de enero de 1937 en Mar del Plata, realizó sus estudios primarios en la ciudad de Buenos Aires en una escuela pública del barrio de Núñez. Completó el colegio nacional y la universidad en La Plata, donde se recibió de abogado y doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Fue dirigente juvenil del radicalismo platense y más tarde ingresó al peronismo, que por entonces estaba en la clandestinidad, con su líder en el exilio. En 1959 los anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata le publicaron una monografía sobre delitos electorales y en 1962 el Consejo Federal de Inversiones le editó un libro sobre la zona latinoamericana de libre comercio. La intensa militancia política no le impidió trabajar durante sus estudios. Se desempeñó como secretario general de la gobernación bonaerense en los años 1962-63, como secretario general del Consejo Federal de Inversiones entre los años 1973 y 1976, y fue docente en las universidades de Buenos Aires, Lomas de Zamora y John F. Kennedy. Activo reivindicador de la Constitución Nacional de 1949, le dedicó artículos y libros como *La Constitución de 1949* (1971), *Sampay y la constitución del futuro* (1982), *Federalismo y justicialismo* (1984) y *Caudillos y constituciones* (1994). Desde entonces ha tenido una proficua labor, escribiendo diversos libros, entre los que se destacan, *La esclavitud en la Argentina* (1973), *Lineamientos regionales del plan trienal* (1973), *El papelón de Manuel Quintana* (1974), *Sampay y la constitución del futuro* (1982), *La torta menguante* (1982), *Federalismo y justicialismo* (1984),

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del jurista e historiador doctor Alberto González Arzac, infausto acontecimiento acaecido el lunes 2 de marzo del corriente año, a los 77 años de edad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, se aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del jurista e historiador doctor Alberto González Arzac, ocurrido el 2 de junio de 2014, a los 77 años de edad.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

Caudillos y constituciones (1994), *Pablo Ramella. Un jurista en el Parlamento* (1999) y muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo y sincero pesar por el fallecimiento del jurista e historiador doctor Alberto González Arzac, infausto acontecimiento acaecido el lunes 2 de marzo del corriente año, a los 77 años de edad. Por su destacada personalidad, que brillara simultáneamente en los ámbitos políticos, jurídicos, culturales e históricos de nuestro país, su recuerdo permanecerá incólume por mucho tiempo en quienes tuvieron la fortuna de conocerlo y aprender de su densa y extensa obra escrita.

Mirian G. Gallardo.